

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2022-9113** *Corrección de errores a la Resolución de 3 de agosto de 2022, por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 155, de 11 de agosto de 2022.*

Por Orden SAN/41/2021, de 28 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 102, de 31 de diciembre de 2021), se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base 4ª de la Orden de la convocatoria, la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud remite propuesta de relación provisional de personas admitidas y, en su caso excluidas, especificando en este último supuesto la causa o causas de exclusión al citado proceso. En el Boletín Oficial de Cantabria de 31 de mayo de 2022 se publica resolución del Consejero de Sanidad, de 18 de mayo, aprobando la relación provisional, conforme la precitada propuesta.

Finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de defectos, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la Base 4ª de la Orden de la convocatoria, la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud remite propuesta de relación definitiva. En el Boletín Oficial de Cantabria de 11 de agosto de 2022 se publica resolución del Consejero de Sanidad, de 3 de agosto, aprobando la relación definitiva, conforme la precitada propuesta.

Mediante escrito de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud de fecha 22 de noviembre de 2022, se propone incluir en la relación definitiva de personas admitidas a Dña. Ana Isabel Abascal Mediavilla, corrigiendo el error de procedimiento producido al haberse comprobado la presentación, en plazo y forma, de la solicitud de admisión en el registro electrónico común del Gobierno de Cantabria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al advertir error material en la resolución de 3 de agosto de 2022, procede su subsanación. En consecuencia,

### RESUELVO

Primero.- Incluir, en los siguientes términos, a Dña. Ana Isabel Abascal Mediavilla en la relación definitiva de personas admitidas del Anexo I de la resolución del Consejero de Sanidad de 3 de agosto de 2022, por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al haber presentado solicitud de admisión el 31 de enero de 2022, en el registro electrónico común del Gobierno de Cantabria, en el plazo y forma establecidos en la Orden de la convocatoria:

VIERNES, 2 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 232

APELLIDOS Y NOMBRE: ABASCAL MEDIAVILLA, ANA ISABEL.

DNI: \*\*\*\*1903\*.

TURNO: L.

RESERVA DISCAP. (1).

(1) Reserva de discapacidad general.

Santander, 24 de noviembre de 2022.

El consejero de Sanidad,  
Raúl Pesquera Cabezas.

2022/9113